



FIRMADO POR

MAITE CELAYA IRIGOYEN
APAREJADORA
16/07/2025



Altsasuko Udala
Ayuntamiento de Alsasua

NIF: P3101000B

AREA DE URBANISMO

Expediente 233206Y

INFORME-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN EN LA CUBIERTA Y FACHADA DEL FRONTÓN ZELANDI EN ALTSASU / ALSASUA.

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 28 de mayo de 2025 se aprobó el proyecto de ejecución de las obras de sustitución en la cubierta y fachada del frontón Zelandi, así como el expediente de contratación de las mismas, a tramitar por procedimiento simplificado, con un presupuesto de ejecución por contrata de 53.870 € (IVA no incluido).

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día 3 de julio de 2025, la relación de contratistas presentados en tiempo y forma en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) es la siguiente:

- ALMACENES LASTADI S.L.- CIF B31709116.

Por parte de la unidad gestora del contrato se ha procedido a calificar la documentación administrativa presentada por las empresas, así como a la valoración del sobre BC (criterios cuantificables mediante fórmulas), con el siguiente resultado:

EMPRESA	Oferta económica	Criterios sociales
ALMACENES LASTADI, S.L	53.870 €	0

De las ofertas presentadas resultan las siguientes puntuaciones del sobre C:

EMPRESA	Oferta económica	Criterios sociales	TOTAL
ALMACENES LASTADI, S.L	90	0	90

De lo anteriormente expuesto la valoración final de las ofertas presentadas queda como se indica a continuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN SOBRE BC	TOTAL
ALMACENES LASTADI, S.L	90	90

En consecuencia, siguiendo lo dispuesto en la Cláusula 14ª del pliego de contratación, con fecha 21 de julio de 2025 se eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato de obras de sustitución en la cubierta y fachada del frontón Zelandi a favor de ALMACENES LASTADI S.L., por importe de 53.870,00 €, IVA no incluido, al ser la oferta con mayor puntuación.

En todo caso, previamente a la adjudicación la empresa propuesta como adjudicataria deberá aportar la documentación a que se refiere la cláusula 14ª de los pliegos reguladores de la contratación.

Lo que se informa, a los efectos oportunos.

En Altsasu/Alsasua, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO
Isaac Valencia Alzueta

LA ARQUITECTA TÉCNICA MUNICIPAL
Maite Celaya Irigoyen



FIRMADO POR

El secretario del Ayuntamiento de Altsasu / Alsasua
ISAAC VALENCIA ALZUETA
16/07/2025



ALTSASU / ALSASUA

Código Seguro de Verificación: 4WAA AEPZ HAFN 23EW KRUE

Informe propuesta - SEFYCU 200172

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.alsasua.net/>

Pág. 1 de 1